

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 21/07/2016 y 21/07/2016

Fecha: 21/07/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420140021000	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	JOSE LUIS CACERES VILA Y OTROS	RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.	19/07/2016	21/07/2016	03/08/2016	
20001333300420140035400	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	GILMA BARRIOS VIDES Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL.	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	19/07/2016	21/07/2016	03/08/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA